



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N°

13,

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001 DE FECHA
28 DE ABRIL 2011 DEL CONSEJO REGIONAL
DE ATACAMA.

COPIAPÓ, **29 ABR 2011**

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 letra e), art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.481 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2011; lo acordado por el Consejo Regional de Atacama, con fecha 28 de abril de 2011, en su Sesión extraordinaria N° 001; Ord. N° 335 de fecha 19 de abril del 2011 de Intendente Regional de Atacama; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme al tenor del Certificado de fecha 28 de abril de 2011, extendido y autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, que se ha tenido a la vista, en la Sesión Extraordinaria N° 001, de fecha 28 de abril de 2011, dicho cuerpo colegiado, adoptó el acuerdo que más adelante se consigna, el que resulta necesario sancionar, formalmente, para todos los efectos administrativos y jurídicos y especialmente para se ejecuten:

2.- Que para simplificar el procedimiento y agilizarlo, se ha estimado necesario y conveniente en este caso aprobar mediante la presente resolución, el acuerdo de ejecución inmediata N° 02 sobre materias relacionadas con el "Provisión FIC año 2011".

RESUELVO:

1.- **TÉNGASE POR APROBADO, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan** el Acuerdo N° 02 adoptado por el Consejo Regional de Atacama, durante la Sesión extraordinaria N° 001, de fecha 28 de abril de 2011, cuyo texto se contiene en el Certificado, de esa misma data, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, instrumento público que forma parte de la presente resolución y cuyo tenor en la parte pertinente es la que sigue:

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 001 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2011 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, certifica que en la sesión extraordinaria N° 001 de fecha 28 de Abril del 2011, el Consejo Regional de Atacama, adoptó los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 2 (15 consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la propuesta de Financiamiento Provisión FIC (Fondo de Innovación para la Competitividad) año 2011, en la forma que se detalla en documento adjunto el que forma parte integrante del presente acuerdo.

2.- **DESE** cumplimiento a este Acuerdo en la forma debida y oportuna que corresponda. Al efecto, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional deberá adoptar las medidas necesarias e informar al Órgano Ejecutivo, cuando se requiera instar formalmente para lograr su ejecución, en concordancia con las disposiciones del Art. 88, del Reglamento del Consejo Regional sobre esta materia.

3.- **REGISTRESE**, debidamente, dicha decisión en los Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama y publíquese la presente resolución en la página Web del Gobierno Regional de Atacama, dejándose constancia que la aprobación separada del presente acuerdo, por el Órgano Ejecutivo, en esta oportunidad obedece a la necesidad de aplicar el principio de simplificación de los procedimientos administrativos y que los restantes acuerdos de la misma sesión aprueba mediante la Resolución correspondiente de esta misma fecha

4.- **TÉNGASE PRESENTE** que forman parte integrante de la presente resolución el siguiente documento que se agrega, debidamente foliado y en un ejemplar autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama:

- Ord. N°335 de fecha 19 de abril de 2011 de Intendenta Regional de Atacama, Documento agregado que consta de 07 fojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE



NICOLAS NOMAN GARRIDO
INTENDENTE REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefa División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto e Inversiones GORE
- Encargado Área Inversión y Seguimiento GORE
- Consejo Regional
- U.R.S. Subdere Atacama
- Área de Fomento Productivo y empleo
- Asesoría Jurídica Programa 02
- Oficina de Partes

NNG/VMB/CZB/mbb



ORD. N° 335 /

ANT.: Provisión FIC 2011

MAT: Envía propuesta financiamiento Provisión FIC año 2011.

COPIAPÓ, 19 ABR 2011

DE : INTENDENTA DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SRA. MARCELINA NUÑEZ L.
SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Por medio del presente tengo a bien enviar a Ud., propuesta de oferta para financiamiento a través de la provisión FIC Año 2011, para efectos de conocimiento y sanción por parte del Consejo Regional de Atacama.

Indicar que esta propuesta recoge la oferta programática de las Agencias Ejecutoras establecidas por ley, y ha sido ajustada tanto a la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta para estos fines, como también a las reales necesidades en las temáticas de innovación y emprendimiento regional, de acuerdo a la priorización establecida por el Gobierno Regional, a través de la Agenda de Innovación de la Región de Atacama. Se adjunta presentación.

Además se solicita ratificar la segunda cuota correspondiente al Convenio FIC con Universidad de Atacama por un monto de \$135.557.455 (ciento treinta y cinco millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos), el cual se encuentra aprobado mediante Res. N° 162 del 29 de diciembre de 2008.

Por tanto solicito someter esta propuesta a la consideración del Consejo Regional, para la asignación de los recursos es imprescindible su formalización mediante el Acta de Acuerdo del Consejo Regional, identificándose en este documento lo siguiente: Agencia Ejecutora o Entidad Receptora, la iniciativa de inversión aprobada y los recursos efectivos asignados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



XIMENA MATAS QUILODRAN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCION:

- Jefa División Análisis y Control de la Gestión GORE (c.i)
- Encargado Área de Fomento Productivo GORE (c.i)
- Archivo

XMQ/VGB/NGG/ngg.



PROPUESTA FIC 2011

Fondo de Innovación para la Competitividad

Gobierno Regional de Atacama

Abril 2011



2010

2.238.777.000	Decreto año 2010	
525.545.425	Saldo 2009 CORFO - INNOVA (rebase presupuestaria)	
948.250.000	14 cuotas FIC 2010 CORFO - INNOVA - FIA	
<u>555.925.554</u>	Saldo final de caja.	
		158.996.000 CORFO
		491.254.000 INNOVA
		500.000.000 FIA

2011

<u>2.327.498.000</u>	Decreto año 2011	
	Compromisos	
251.996.000	Saldo CORFO FIC año 2010	
136.254.000	Saldo INNOVA FIC año 2010	
687.236.000	FIC Proyectos 30% 2010 (9 proyectos)	
135.557.455	Saldo UDA Convenio 2009 (Continuidad)	
<u>1.181.043.455</u>	Total Compromisos	
1.146.454.545	Disponible Caja para Convenios nuevos. Ejecución año 2011	



PROPUESTA
FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD 2011

UNIDAD EJECUTORA	CORFO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA FIC 2011 (M\$)
LINEA		<p>Proyectos de Continuidad La Provincia de Chañaral actualmente no cuenta con una oferta de servicios y productos turísticos de alta calidad. Los empresarios en su mayoría pequeños - atienden principalmente al sector minero y en general no consideran el turismo de intereses especiales como una alternativa rentable.</p> <p>Por otro lado, el agotamiento en cantidad y, en algunos lugares en calidad, del recurso hídrico (tanto superficial como subterráneamente) frente al crecimiento exponencial de la demanda está afectando y poniendo en riesgo la sustentabilidad económica del territorio, el crecimiento económico, la equidad social y el medio ambiente.</p> <p>Por estos motivos, la CORFO ha implementado estos PTI, con los cuales se intenta impactar en el territorio específico, contribuyendo a su desarrollo equitativo y en beneficio de sus habitantes.</p>	100.000
Operaciones CORFO	Gastos Operación: Recurso Humano, Bienes y Servicios (5% Transferencias)		5.000
	TOTAL CORFO		105.000



UNIDAD EJECUTORA	CONICYT	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA FIC 2011 (M/\$)
LINEA			
Proyectos de Vinculación Universidad – Empresa		Lograr que las demandas de las industrias tengan una oferta o respuesta por parte de las entidades relacionadas con la investigación y desarrollo. Es decir, la ciencia desarrolle investigación orientada hacia la necesidad de los agentes productivos de la región y que éstos, a su vez, se interioricen de los avances y productos de la investigación científica existente y disponible en el país de manera inteligible y concreta. Los objetivos que persigue: a) Ejecutar iniciativas para el fomento de la Vinculación Público-Privada e Innovación para apoyar el fortalecimiento de los vínculos entre la comunidad científica y los usuarios de los avances científicos del sector público y privado de la región. b) Apoyar financieramente la ejecución de uno o varios encuentros en la región entre científicos, tecnólogos, gestores tecnológicos y representantes del sector empresarial y público, a fin de trabajar en temas de interés común relacionados con ciencia y tecnología y que tengan impacto en los sectores de interés regional.	45.000
Exposiciones Interactivas e Itinerantes		Acercar la ciencia, la tecnología y la innovación a las diferentes comunas de las Regiones, es el objetivo principal de estas Exposiciones. Pueden actividades relacionadas a Energías Renovables No Convencionales, Recursos Hídricos, Medio Ambiente, Recursos Naturales	34.500
Talleres CONICYT: Cómo postular a Becas		Programas de construcción y actualización de mapas de competencias y capacitación, aplicados al sector productivo regional. Dirigido a profesionales y estudiantes interesados en recibir subsidios para realizar estudios de postgrado en líneas estratégicas regionales.	5.000
Tus Competencias en Ciencias (Ed. Media, Básica y Parvularia)		Programas que releven la importancia de la creatividad, innovación y emprendimiento como pilares fundamentales de la I+D+i, orientados a todos los niveles del Sistema Regional de Innovación.	24.000
Semana Regional de la Ciencia y la Tecnología		Pueden actividades relacionadas a Energías Renovables No Convencionales, Recursos Hídricos, Medio Ambiente, Recursos Naturales. Participan Establecimientos educacionales, docentes, estudiantes de educación parvularia, básica y media, científicos/as, investigadores/as y tecnólogos/as	25.000
Operaciones CONICYT		Gastos Operación: Recurso Humano, Bienes y Servicios (5% Transferencias)	6.675
		TOTAL CONICYT	140.175



CORPORACION COMPETITIVIDAD E INNOVACION CCIRA		PROPUESTA FIC 2011 (M\$)
UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN	
LINEA		
Observatorio del mercado laboral para fortalecer la gestión de capital humano de la Región de Atacama.	Estudio para el desarrollo de un Observatorio del Mercado Laboral y para apoyar la implementación de la política regional de capital humano, que eleve la calidad de la información para las decisiones de los actores relevantes y los diversos usuarios del mercado laboral y sistema formativo, adecuando la oferta formativa a los requerimientos dinámicos de la economía regional, para elevar la pertinencia de la fuerza de trabajo a los requerimientos presentes y futuros de los sectores productivos de la región de Atacama	139.600
Identificación de usuarios y medición del impacto de instrumental de fomento e innovación en Atacama 1995-2010.	Estudio cuyo objetivo principal es la identificación de usuarios y medición del impacto de instrumental de fomento e innovación en Atacama. Específicamente se busca: Intensificar el intercambio mutuo de información y el uso más eficiente de los recursos disponibles. Realizar seguimiento de usuarios de instrumentos. Evitar la duplicación de esfuerzos, surgida en buena medida de mandatos semejantes y hasta contradictorios otorgados a varios organismos al mismo tiempo. Interconectar los instrumentos de fomento e innovación que se desarrollan en distintos ámbitos a favor de los usuarios de los mismos. Fortalecer, renovar y actualizar los mecanismos de apoyo de alcance regional. Mantener un sistema de fomento e innovación conectado con el mercado y con las necesidades del sector privado. Desarrollar prácticas de gestión innovadoras que estimulen el emprendimiento de las empresas de menor tamaño.	50.400
Identificación del potencial de generación de electricidad con algunas de las tecnologías renovables no convencionales en la Región de Atacama	Realizar un catastro de instalaciones y proyectos en la Región de Atacama de generación de electricidad con las tecnologías limpias de interés (ERNC). Además se pretende identificar las instalaciones de generación de energía eléctrica y caracterizarlas en cuanto a fecha de puesta en operación, tipo de tecnología usada, potencia instalada, energía anual producida, tipo de almacenamiento de energía, tipo de uso o consumo de la energía (domiciliario, industrial, otro), si tiene o no conexión a la red de distribución o transmisión. Se busca estimar el potencial de generación eléctrica con estas tecnologías limpias, en la Región y evaluar las tecnologías disponibles para generar electricidad (y eventualmente cogenerar energía térmica para procesos), a partir de energía solar, considerando sus particularidades y características relevantes: Hidroeléctrico menor, eólico, solar, Oceánica y Biomasa marina.	157.500
Operaciones CCIRA	Gastos Operación: Recurso Humano, Bienes y Servicios (5% Transferencias)	17.375
TOTAL CCIRA		364.875



RESUMEN FINANCIAMIENTO FIC 2011

UNIDAD EJECUTORA	2011 (M\$)	Saldo Caja 2010 (no decretado)	Asignación Final
CORFO	105.000		105.000
Concurso Público GORE (*)	536.455	666.983	1.203.438
CONICYT	140.175		140.175
CCIRA	364.875		364.875
	1.146.505	666.933	1.813.438

(*) Se destinarán estos recursos para transferir, mediante Concurso Público a Universidades estatales o reconocidas por el Estado o, aquellas instituciones incorporadas en el registro de Centros, para la realización de actividades de I+D establecidas en la Ley N° 20.241, y las instituciones que cumplan con los requisitos exigidos en el Decreto N° 68, de 23 de febrero de 2009, del Ministerio de Economía

